

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3379** *FORJADOS DOBER, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 234/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Limber Chipana Juro, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 11 de febrero de 2010 por el que se declara a Forjados Dober, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 6.216,82 euros de principal más 1.243 euros para intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de febrero de 2010.- Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A100010134-1